UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 8 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nº 77.160/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Marina Gisela CASTILLO de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, solicita mediante Nota se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales;

QUE obra fotocopia legalizada del Título de Técnica Universitaria en Ceremonial y Protocolo, otorgado por la Universidad Católica de Salta, Facultad de Economía y Administración;

QUE mediante Resolución Nº 106/11 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad, a los alumnos que al momento de la solicitud de equivalencias cuenten con un título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por Establecimientos Educacionales Nacionales, Provinciales o Privados oficialmente reconocidos;

QUE obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADAS a la alumna Marina Gisela CASTILLO, DNI Nº 29.754.242, las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Ciencia, Universidad y Sociedad y Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Marina Gisela CASTILLO del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notificar a la interesada, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG